



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 136

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120170042800	Ejecutivo	Bancoomeva	Marisney Naranjo Moya	05-oct-2021 
76834418900120180033700	Ejecutivo	Francisco Javier Andrade Lasso y otra		05-oct-2021
76834418900120180066100	Ejecutivo	Luz Dora Marín Ramírez		05-oct-2021 
76834418900120180066200	Ejecutivo	Luz Dora Marín Ramírez		05-oct-2021 
76834418900120210026400	Ejecutivo	José Fernando Montoya Castaño		05-oct-2021
76834418900120210034000	Ejecutivo	Fundación Coomeva		05-oct-2021
76834418900120210035800	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.		05-oct-2021
76834418900120210036800	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.		05-oct-2021
76834418900120210037400	Ejecutivo	Financiera Progressa		05-oct-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: octubre 06 de 2021

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d32da4fe5d941014452605816e56d8f80bacc9634827ea6d6bbdc9efa3b5645**
Documento generado en 05/10/2021 02:28:01 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>